

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2023 el **presupuesto pagado de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR)** fue de 443,926.5 miles de pesos, cifra inferior en 1.2% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor gasto pagado en los rubros de Gastos de Operación (23.3%) y Subsidios (17.6%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación menor de 2.5% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un presupuesto pagado sin variación porcentual en comparación con el presupuesto aprobado.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 23.3%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - ❖ En **Materiales y Suministros** se registró un mayor gasto pagado de 5.2%, en comparación con el presupuesto aprobado, se originó por los movimientos presupuestarios compensados entre partidas de gasto corriente, para dar suficiencia presupuestal al capítulo 2000 Materiales y Suministros, para atender con eficiencia las actividades institucionales asignadas a ECOSUR.
 - ❖ El presupuesto pagado en **Servicios Generales** fue inferior en 28.0% respecto al presupuesto aprobado, en recursos fiscales y propios, se originó por los movimientos presupuestarios compensados entre partidas de gasto corriente, para dar suficiencia presupuestal al capítulo 2000 Materiales y Suministros y a Subsidios, devolución de recursos por economías a la Tesorería de la Federación. Asimismo, por la situación económica a nivel mundial, las fuentes de financiamiento nacionales e internacionales de recursos propios redujeron las convocatorias para el financiamiento de proyectos de investigación.
- En **Subsidios** registró un presupuesto pagado menor en 17.6%, en comparación con el presupuesto aprobado, originado principalmente en recursos propios, debido a que las fuentes de financiamiento de los proyectos de investigación autorizaron un número menor de becas para estudiantes en comparación con lo que se había contemplado originalmente en el presupuesto. Sin embargo, con los recursos que se obtuvieron, se apoyaron a estudiantes de maestría, doctorado y posdoctorado.
- En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado mayor en 557.1% respecto al presupuesto aprobado, que se originó principalmente por las retenciones de impuestos y contribuciones de seguridad social realizadas a terceros que quedaron pendientes de enterar al cierre del ejercicio.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

En **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente, no obstante, se registró un importe en **otros de inversión** por 5,535.9 miles de pesos, correspondiente a operaciones ajenas por erogaciones recuperables.

- En **Inversión Física** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente; sin embargo, se registró un importe de 5,535.9 miles de pesos, correspondiente a operaciones ajenas por erogaciones recuperables.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA ^{1/}

Durante 2023 el gasto pagado de ECOSUR fue a través de dos **finalidades**: *1 Gobierno* y *3 Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función**: *3 Coordinación de la Política de Gobierno* y la segunda considera la función *8 Ciencia, Tecnología e Innovación*.

- La **finalidad 3 Desarrollo Económico** concentró 99.6% del presupuesto pagado por la entidad y registró un gasto pagado menor en 1.2% respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior, muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades sustantivas de ECOSUR.
 - ❖ A través de la **función 8 Ciencia, Tecnología e Innovación** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad, la cual incluye operaciones ajenas netas por un importe de 16,686.1 miles de pesos.
 - Mediante esta función en ECOSUR las capacidades institucionales se acrecentaron en 2023, en la medida que el personal académico ha progresado de manera individual mediante el desarrollo de actividades de investigación científica, tecnológica y de innovación, participando en la formación de recursos humanos mediante los programas de posgrado que se imparten, pertenecientes al Sistema Nacional de Posgrados, captando recursos propios mediante el desarrollo de proyectos de investigación, elaborando publicaciones y participando en diversas actividades de vinculación y transferencia de conocimiento, que redunden en el bienestar del pueblo de México y le permita ejercer su derecho humano a la ciencia, de acuerdo con la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, como: congresos, seminarios, talleres, cursos de capacitación, entre otros; lo anterior, encaminado al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales del Centro, al cumplimiento de los objetivos e indicadores del Programa Institucional, de conformidad con el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECITI).
- La **finalidad 1 Gobierno** concentró 0.4% del presupuesto pagado por la entidad y registró un gasto pagado menor en 14.2% respecto al presupuesto aprobado.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2023

❖ A través de la **función 3 Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa sobre las contrataciones de honorarios de ECOSUR en el ejercicio 2023.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
91E	El Colegio de la Frontera Sur	10	1,091,446

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.
FUENTE: El Colegio de la Frontera Sur.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES 2023 EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}	
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables Efectivo Especie
Total			326,007,994	22,477,571
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			11,213,306	
Dirección General	1,879,476	1,879,476	2,271,819	
Dirección de Área	852,708	852,708	2,144,438	
Subdirección	531,216	531,216	1,763,684	
Jefatura de Departamento	357,036	387,504	5,033,365	
Operativo			314,794,688	22,477,571
Base	97,766	157,700	15,579,202	1,866,274
Confianza	167,674	281,666	19,326,524	2,085,314
Categorías	137,194	562,554	279,888,962	18,525,983

^{1/} Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

^{2/} Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: El Colegio de la Frontera Sur.